

NIT 807.007.570-6
CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

El Representante Legal y la Contadora de la Cooperativa COOMULDENORTE hacemos constar que:

Los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, se han tomado fielmente de los libros, y que antes de ponerlos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a) La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Cooperativa siga funcionando normalmente y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Cooperativa como un negocio en marcha.
- b) Todos los activos y pasivos incluidos en los Estados Financieros de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024, existen y todas las transacciones incluidas en dichos Estados se han realizado durante el período comprendido terminado en esta fecha.
- c) Todos los hechos económicos efectuados por la Cooperativa durante los períodos comprendidos entre 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, se han reconocido en los Estados Financieros
- d) No hubo actos que entorpecieran la libre circulación de las facturas de los proveedores de bienes y servicios, como lo establece el art. 87 de la ley 1676 de 2013 en su parágrafo 2.
- e) Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables hechos económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Cooperativa al 31 de diciembre de 2024.
- f) Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con el nuevo marco técnico normativo vigente en Colombia.
- g) Todos los hechos económicos que afectan a la Cooperativa se han clasificado, descrito y revelado correctamente en los Estados Financieros.
- h) Se establecieron y mantuvieron adecuados sistemas de revelación y control sobre la información financiera.
- i) Se ejecutaron de manera adecuada los procedimientos de control y revelación, con el fin de asegurar que la información financiera es presentada en forma adecuada.
- j) En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603 de 2000 declaramos también que el software utilizado por la Entidad tiene el correspondiente y debido licenciamiento y cumple por tanto con las normas de derecho de autor

Los Estados Financieros y otros informes relevantes para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Cooperativa.

Para todos los efectos legales expedimos la presente constancia en la ciudad de San José de Cúcuta a los 25 (veinticinco) días del mes de Enero del año dos mil veinticinco (2025)


RUBÉN BECERRA AREVALO
Representante Legal


NUBIA STELLA CARRILLO FLÓREZ
Contadora

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

NIT. 807.007.570-6

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
COMPARATIVO A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024**

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

ACTIVO	NOTAS	2024	2023	VAR.	%
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y equivalente de efectivo	4	1,469,416,963.39	486,744,333.87	982,672,630	201.89%
Cartera de Créditos	6	13,127,547,890.00	11,686,795,497.00	1,440,752,393	12.33%
Cuentas por Cobrar	7	574,522,685.61	429,256,997.00	145,265,689	33.84%
Otros Activos	9	22,234,788.08		22,234,788	
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		15,193,722,327.08	12,602,796,828	2,590,925,499	20.56%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Inversiones	5	145,720,696.20	129,046,833.00	16,673,863	12.92%
Cartera de Créditos	6	20,167,942,498.00	18,562,433,080.00	1,605,509,418	8.65%
Activos Materiales	8	2,285,769,915.46	2,383,952,387.46	-98,182,472	-4.12%
Otros Activos	9	134,196,827.97	134,841,481.64	-644,654	-0.48%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		22,733,629,737.63	21,210,273,782.10	1,523,355,956	7.18%
TOTAL ACTIVO		37,927,352,064.71	33,813,070,609.97	4,114,281,455	12.17%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE					
Créditos ordinario a corto plazo	10	1,548,123.17	513,861.18	1,034,262	201.27%
Cuentas por Pagar y otras	11	139,392,410.58	93,644,554.60	45,747,856	48.85%
Fondos Sociales, Mutuales y Otros	12	1,107,915,991.00	917,476,290.00	190,439,701	20.76%
Otros Pasivos	13	74,520,281.82	76,701,559.00	-2,181,277	-2.84%
TOTAL PASIVO CORRIENTE		1,323,376,806.57	1,088,336,264.78	235,040,542	21.60%
PASIVO NO CORRIENTE					
Créditos ordinario a largo plazo	10	0.00	1,819,166,904.00	-1,819,166,904	-100.00%
Otros Pasivos	13	463,249,483.35	362,268,517.11	100,980,966	27.87%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		463,249,483.35	2,181,435,421.11	-1,718,185,938	-78.76%
TOTAL PASIVO		1,786,626,289.92	3,269,771,685.89	-1,483,145,397	-45%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL					
Capital Social	14	34,032,626,555.30	28,730,837,433.30	5,301,789,122	18.46%
Reservas	15	675,962,024.96	510,904,782.50	165,057,242	30.25%
Fondos de Destinación Específica	16	482,303,577.14	477,788,817.00	4,514,760	0.94%
Excedente del Ejercicio		919,035,138.39	784,890,212.28	134,144,926	17.09%
Resultados acumulados de adopción	17	30,797,679.00	30,797,679.00	0	0.00%
TOTAL PATRIMONIO		36,140,725,774.79	30,543,298,924.08	5,597,426,851	18.33%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		37,927,352,064.71	33,813,070,609.97	4,114,281,454	12.17%

0

Certifican:

RUBÉN BECERRA ARÉVALO
Gerente General
NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ
Contador Público
T.P. 200507-T

Dictamina:

CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
Revisor Fiscal
T34394-T

**COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA**

NIT. 807.007.570-6

**ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023-2024**

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	NOTAS	2024	2023	VARIACIÓN	%
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS					
Servicios de Crédito	<u>18</u>	5,479,330,549.10	4,545,022,908.60	934,307,641	21%
Ingresos por Valoración de inversiones	<u>19</u>	27,441,332.28	6,309,143.82	21,132,188	335%
Comisiones y Honorarios	<u>20</u>	10,301,014.00	0.00	10,301,014	0%
Recuperación Deterioro	<u>21</u>	23,507,166.00	13,348,593.00	10,158,573	76%
Administrativos y Sociales	<u>22</u>	111,761,264.85	138,889,916.10	-27,128,651	-20%
Indemnizaciones por Incapacidad	<u>23</u>	12,540,095.00	529,362.00	12,010,733	2269%
Total ingresos Ordinarios		5,664,881,421.23	4,704,099,923.52	960,781,498	20%
GASTOS ORDINARIOS					
Beneficios a Empleados	<u>24</u>	898,378,841.14	739,264,613.98	159,114,227	21.52%
Generales	<u>25</u>	2,981,210,864.35	2,480,148,767.82	521,062,097	21.18%
Deterioro	<u>26</u>	395,720,708.00	120,849,067.00	266,871,641	207.12%
Amortización y Agotamiento	<u>27</u>	16,270,943.00	14,957,772.00	1,313,171	8.78%
Depreciación Propiedad Planta y Equipo	<u>28</u>	94,722,425.00	93,433,671.00	1,288,754	1.38%
Otros gastos (Financieros)	<u>29</u>	359,542,501.35	482,555,819.44	-123,013,318	-25.49%
Total Gastos		4,745,846,282.84	3,919,209,711.24	826,636,572	21.1%
EXCEDENTE / RESULTADOS DEL EJERCICIO		919,035,138.39	784,890,212.28	134,144,926	17.09%
OTRO RESULTADO INTEGRAL					
Otro Resultado Integral	<u>30</u>	0.00	0.00	0	0
Total Resultado Integral		919,035,138.39	784,890,212.28	134,144,926	17.09%

Certifican:

RUBÉN BECERRA ARÉVALO
Gerente General

NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ
Contador Público
T.P. 203607-T

Dictamina:

CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
Revisor Fiscal
134394-I



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT. 807.007.570-6
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	Enero 1 a Diciembre 31 de	
	2024	2023
CAPITAL SOCIAL		
AL INICIO DEL PERIODO	28,730,837,433.30	23,890,841,362.00
APORTES DE CAPITAL EN EL PERIODO	9,339,401,923.00	9,070,343,856.80
DISMINUCIONES	-4,037,612,801.00	-4,230,347,785.50
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	34,032,626,555.30	28,730,837,433.30
RESERVAS		
AL INICIO DEL PERIODO	518,984,782.50	362,575,200.57
AUMENTOS	156,978,042.46	156,409,581.93
DISMINUCIONES	0.00	0.00
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	675,962,824.96	518,984,782.50
FONDOS DE DESTINACIÓN ESPECÍFICA		
AL INICIO DEL PERIODO	477,788,817.00	447,309,296.98
AUMENTOS	352,445,133.30	356,023,954.82
DISMINUCIONES	-347,930,376.16	-325,544,434.80
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	482,303,577.14	477,788,817.00
RESULTADOS DEL EJERCICIO		
AL INICIO DEL PERIODO	815,587,891.28	812,845,588.63
AUMENTOS	919,035,138.39	784,890,212.28
DISMINUCIONES	-784,890,212.28	-782,047,909.63
SALDO AL FINAL DEL PERIODO	949,832,817.39	815,687,891.28
TOTAL PATRIMONIO DE LOS ASOCIADOS	36,140,725,774.79	30,543,298,924.08

Certifican:


RUBÉN BECERRA ARÉVALO
Gerente General


NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ
Contador Público
T.P. 200607-T

Dictamina:


CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
Revisor Fiscal
T34394-T



COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA
NIT. 807.007.570-6
ESTADO DE FLUJO DE EFCTIVO
CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS

	CONCEPTOS	2024	2023
	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
	Utilidad del período	919,035,138	784,890,212
	Partidas que no afectan el efectivo		
(+)	Depreciaciones	94,722,425	93,433,671
(+)	Amortizaciones	16,270,943	14,957,772
(+)	Deterioro de cartera	395,720,708	128,849,067
(-)	Fondos Y reservas patrimoniales	- 161,492,803	- 186,889,102
(-)	Recuperaciones	- 23,507,166	- 13,348,593
(+)	Intereses causados no cobrados	231,222,069	202,717,758
	Efectivo generado en operación	1,471,971,315	1,024,610,785
	Cambios en activos y pasivos operacionales		
(+)	Aumento cuentas por pagar	31,898,223	
(+)	Aumento Fondos Sociales	190,439,701	228,630,000
(+)	Aumento Pasivos Por Impuestos	13,849,633	12,000,000
(+)	Aumento Beneficio a Empleados		25,604,527
(+)	Aumento otros pasivos	99,022,150	89,803,557
(-)	Aumento CUENTAS POR COBRAR	- 145,265,689	- 73,416,805
(-)	Aumento CARTERA	- 3,144,438,879	- 4,600,851,316
(-)	Aumento Inversiones	- 16,673,863	- 9,496,962
(-)	Aumento de otros activos	- 6,884,707	- 48,207,626
(-)	Disminución cuentas por cobrar		
(-)	Disminución cuentas por pagar	-	- 205,224,335
(-)	Disminución otros pasivos	- 222,461	
	Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Operación	- 2,978,275,892	- 4,581,158,960
	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
(-)	Compra Inversiones Permanentes		
(-)	Compra Propiedades Planta y Equipo	- 21,190,605	- 134,287,958
	Flujo de Efectivo Neto en Actividades de Inversión	- 21,190,605	- 134,287,958
	ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
(+)	Nuevas Obligaciones Financieras a Largo Plazo	0	-
(+)	Aumento Capital Social y/o Recolocación de acciones	5,301,789,122	4,839,996,071
(-)	Pago de Obligaciones Financieras	- 1,818,132,642	- 454,500,818
	Flujo de Efectivo Neto en Actividades Financieras	3,483,656,480	4,385,495,254
	TOTAL - Aumento (Disminución) del Efectivo	1,956,161,298	694,659,121
	EFFECTIVO AÑO ANTERIOR	486,744,334	207,914,787
	EFFECTIVO PRESENTE AÑO	1,469,416,963	486,744,334

Cert


RUBÉN BECERRA AREVALO
Gerente General


NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ
Contador Público
T.P. 200607-T

Uctamina


CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
Revisor Fiscal
T-34394-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A 31 de diciembre de 2024 y 2023

NOTA 1 - PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Información general:

COOPERATIVA MULTIATIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

La Cooperativa Multiactiva de Trabajadores de Colombia, es una persona jurídica de derecho privado, organismo Cooperativo de primer grado, perteneciente al sistema de la economía solidaria, sin ánimo de lucro, de responsabilidad limitada de número de asociados y de patrimonio variable e ilimitado, identificada para todos los efectos legales y estatutarios con la sigla COOMULDENORTE. Constituida el 22 de noviembre de 2002, mediante Acta No001 registrada en Cámara de Comercio de Pamplona y todas sus modificaciones constan en el certificado de existencia y representación legal. Con NIT 807.007.570-6

- Domicilio principal: Calle 15A No. 1E-77 Barrio. Caobos - Cúcuta Norte de Santander – Colombia.
- Número de empleados a 31 de diciembre de 2024: 26 empleados.
- Los Estados Financieros, fueron preparados sobre la base de empresa en marcha.
- Descripción de Operaciones y Actividades Principales: Las principales actividades operativas de la Cooperativa, incluidas en su objeto social, son las siguientes:
 - Servicio de Aporte
 - Servicio de Crédito
 - Servicio de Fondo Social Mutua
- Oficinas: La Cooperativa cuenta con las siguientes oficinas en diferentes municipios de Norte de Santander y Santander: -Oficina principal en la ciudad de Cúcuta, Caobos - Agencia Pamplona, - Agencia Cúcuta (Agrobancario) Agencia Ocaña, Agencia Chinácota, Agencia Toledo y la Agencia Bucaramanga.

Presentación de Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, comparados con el año 2023, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF PARA PYMES), anexo # 2, del Decreto 2420 de 2015.

Los Estados Financieros presentados al 31 de diciembre de 2024 comprenden:

- Estado de Situación Financiera - Comparativo
- Estado de Resultado Integral - Comparativo
- Estado de Cambios en el Patrimonio
- Estado de Flujo de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Período Cubierto por los Estados Financieros

- Estado de situación Financiera: con corte 31 de diciembre de 2024 comparados con igual ejercicio del año 2023.
- Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo, por el ejercicio comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 comparado con el ejercicio 2023.

Moneda funcional y de presentación

- Moneda funcional

La moneda funcional de la Cooperativa es el peso colombiano, lo anterior debido a que sus servicios son prestados en los Departamentos Norte de Santander y Santander.

- Moneda de presentación

La moneda de presentación es el peso colombiano.

El nivel de precisión de las cifras es en pesos.

Cumplimiento del anexo #2 del Decreto 2420 de 2015

Los Estados Financieros de la Cooperativa, presentan en todos sus aspectos significativos, la situación financiera, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo de acuerdo con las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas,

en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), excepto en los aspectos que se indican para las cooperativas en relación con la cartera de crédito y los aportes sociales en el decreto 2496 de 2015.

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el anexo #2 del decreto 2420 de 2015 y demás normas emitidas por el gobierno y la entidad de supervisión.

Análisis y autorización de los Estados Financieros para presentación a la XXII Asamblea:

Los Estados Financieros correspondientes al corte 31 de diciembre de 2024, fueron presentados, analizados y autorizados en sesión de Consejo de Administración según consta en el Acta N°285 del 18 de Enero de 2025, para ser presentados a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

a. Bases de preparación y medición de los Estados Financieros

Los Estados financieros han sido preparados de acuerdo con las normas impartidas por la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, decreto 2420 de 2015 (con las excepciones indicadas en la Nota 1), decreto 2496 de 2015, decreto 2131 de 2016, decreto 2170 de 2017, decreto 2483 de 2018.

En la preparación de los presentes Estados Financieros a 31 de diciembre de 2024, la Administración ha utilizado su mejor saber y entender con relación a las normas e interpretaciones que serán aplicadas y los hechos y circunstancias actuales.

Los Estados Financieros han sido preparados bajo la base del principio del costo histórico, con excepción de las partidas que se reconocen a valor razonable, y aquellas para las que se permitía asumir como su valor de costo, al momento de la convergencia, su valor razonable o su costo determinado según criterios contables previos, en conformidad con la Sección 35 del anexo 2, del decreto 2420 de 2015 y la guía 18 del CTCP.

b. Juicios y estimaciones de carácter críticos

La preparación de los Estados Financieros requiere que la Administración haga estimaciones y supuestos subjetivos que afectan los montos reportados. Las estimaciones se basan en la experiencia histórica y varios otros supuestos que se cree que son razonables, aunque los resultados reales podrían diferir de las estimaciones. La administración considera que las políticas contables que se

presentan a continuación representan los aspectos que requieren de juicio que pueden dar lugar a los mayores cambios en los resultados informados.

- Valor justo de instrumentos financieros

La administración realiza una estimación del deterioro con relación a los asociados deudores y otros deudores, considerando los criterios de la Superintendencia de Economía Solidaria, lo que podría diferir de los riesgos y pérdidas reales por este concepto.

- Intangibles

La vida útil asignada a los software y licencias compradas, corresponden a la mejor estimación de uso futuro de estos activos. Adicionalmente se hacen evaluaciones cuando existen indicadores de deterioro.

- Juicios y contingencias

La Cooperativa mantiene causas judiciales en proceso, cuyos efectos futuros requieren ser estimados por la Administración, en colaboración con los asesores legales. La Cooperativa aplica juicio al interpretar los informes de sus asesores legales, quienes realizan esta estimación en cada cierre contable y/o ante cada modificación sustancial de las causas o de los orígenes de las mismas.

c. Efectivo y equivalente al efectivo

El efectivo y equivalente al efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, fondo fiduciario, bancos comerciales y bancos cooperativos.

d. Instrumentos financieros

Políticas para instrumentos financieros distintos de la cartera de crédito y su deterioro

La Cooperativa reconoce un activo financiero o un pasivo financiero cuando se convierta en una parte de las condiciones contractuales del instrumento.

Un activo/pasivo financiero es medido inicialmente en función del precio de la transacción, incluyendo los costos de transacción, excepto en la medición inicial de los activos y pasivos financieros que se miden al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos asociados se imputan a resultados.

Si el instrumento constituye, en efecto, una transacción de financiación, la medición inicial corresponde al valor presente de los pagos futuros, descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

En forma posterior, se miden en función del costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, en la medida que estos devenguen intereses, y a su valor nominal inicial en la medida que el instrumento no tenga una operación de financiamiento implícita en consideración a los plazos de pago de los mismos y no devenguen un rendimiento financiero.

d

Costo amortizado de un activo o pasivo financiero, es su medición inicial menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada según el método de la tasa efectiva, menos cualquier disminución por deterioro de valor o incobrabilidad, según corresponda.

Los principales activos/pasivos financieros y su valorización, son los siguientes:

- Cuentas por cobrar comerciales: Comprende las deudas que mantienen los asociados con la Cooperativa con pagos y plazos determinables, originadas en la prestación de los servicios, documentadas.

Se valorizan en base al costo amortizado, deducidas las pérdidas de deterioro. En los casos de haber una operación de financiamiento implícito, se valorizan en función de los flujos futuros descontados considerando tasas de mercado, para posteriormente reconocer los rendimientos por intereses en base devengada.

Se clasifican en el activo corriente aquellos saldos con derecho a cobro dentro de los próximos 12 meses a contar de la fecha de cierre de los Estados Financieros. Los vencimientos superiores a 12 meses, se clasifican en activos no corrientes.

- Pasivos que devengan intereses: Los principales pasivos que devengan intereses, corresponden a deudas con bancos e instituciones financieras, y se miden al costo amortizado según el método del interés efectivo.

Los criterios de determinación del deterioro de los instrumentos financieros son como sigue:

- Para las Inversiones financieras medidas a costo amortizado, se reconoce un deterioro, en la medida en que exista evidencia objetiva del mismo. Se reconoce como pérdida por deterioro la diferencia entre el valor en libros y el valor neto recuperable estimado.
- El deterioro de los deudores comerciales, se determina mediante un análisis de riesgo individual de la cartera.

Políticas para la cartera de crédito y su deterioro

La Cooperativa para la medición y reconocimiento de los instrumentos financieros, aplica normas que son equivalentes a las normas de las Secciones 11 y 12 del anexo #2 del decreto 2420 de 2015, con excepción de la cartera de crédito y la determinación del deterioro de la misma, la que se rige por lo dispuesto en el Decreto 2496 del año 2015 expedido por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo se expresa claramente la salvedad de aplicación para el tratamiento de la Cartera de crédito y su deterioro previstos en la NIIF 9 y NIC 39.

La cartera de créditos es un activo financiero que corresponde a las operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a sus asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos internos, las cuales están expuestas a un riesgo crediticio inherente a la naturaleza de las transacciones.

El derecho de cobro se reconoce en la fecha del desembolso del crédito. Su medición en el reconocimiento inicial es al costo, que corresponde al valor inicialmente desembolsado al asociado, y posteriormente al costo amortizado utilizando la tasa de interés pactada en el contrato del crédito. Los costos asociados a la operación de crédito se imputan al estado de resultados del periodo en que estos se generan.

Los intereses se reconocen como ingresos de actividades ordinarias, teniendo en cuenta la base contable del devengo sólo hasta cuando el crédito no presente mora superior a la siguiente tabla; a partir de los días de mora se reconocen en cuenta de resultados hasta tanto sean efectivamente recaudados y su registro se efectúa en cuentas de orden.

Modalidad de crédito	Mora superior A
Comercial	90 días
Consumo	60 días
Vivienda	60 días

Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio es la probabilidad de que la cooperativa incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento del pago de las obligaciones contractuales por parte de sus deudores o contraparte.

Medición del riesgo

La Cooperativa evalúa permanentemente el riesgo de crédito al que está expuesta su cartera, tanto en el momento de otorgar créditos, como a lo largo de la vida de

estos, incluidos los casos de reestructuraciones, refinanciaciones o modificación de condiciones y novaciones.

Control del riesgo

Las medidas conducentes para controlar el riesgo de crédito al que se ve expuesta la cooperativa en el desarrollo de sus operaciones, son presentadas por la Gerencia al Comité de Riesgos, éstas deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

Permitir el control de los niveles de exposición al riesgo de crédito y los límites generales establecidos por la cooperativa.

Permitir el control de los límites y niveles de exposición al riesgo de crédito consolidado por modalidades de cartera y tipos de deudor.

En cumplimiento a lo establecido en la CBCF la Cooperativa implementó en sus sistemas una metodología que permite aplicar la regla de alineamiento o arrastre del Título IV, Capítulo II, Anexo 1, ítem 2.

Para asignar la calificación de riesgos de los créditos y para constituir el deterioro individual, se tiene en cuenta la edad de vencimiento y la clasificación de cada crédito, según la siguiente tabla:

Categoría	Consumo	Comercial	Vivienda
A – Riesgo Normal	0-30 días	0-30 días	0-60 días
B – Riesgo Aceptable	31-60 días	31-90 días	61-150 días
C – Riesgo Apreciable	61-90 días	91-120 días	151-360 días
D – Riesgo Significativo	91-180 días	121-150 días	361-540 días
E – Riesgo de incobrabilidad	> 180 días	>151 días	> 540 días

Las condiciones señaladas en el cuadro anterior, de edad de vencimiento y clase de cartera de créditos, son condiciones objetivas suficientes para adquirir la calificación respectiva y aplicaran para las modalidades consumo, comercial y vivienda.

Para efectos de constituir el respectivo deterioro, mensualmente se realiza el proceso de alineamiento interno (arrastre interno) cuando se califica cualquiera de los créditos de un mismo deudor en B, C, D o E, se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad de cartera otorgados a un mismo deudor.

No obstante, lo anterior los créditos pueden calificarse en una categoría de mayor riesgo de acuerdo con los criterios de evaluación señalados en el presente documento, previo estudio documentado y sustentado por el Comité de Riesgos, el cual debe reposar en actas de evaluación a disposición de la Superintendencia. En todo caso siempre debe mantener la calificación de mayor riesgo entre todas las posibles calificaciones que se puedan generar, cumpliendo con lo establecido para el Sistema de Administración de Riesgo de Crédito.

Se exceptúan de la aplicación de la regla de alineamiento o arrastre, las obligaciones a cargo de un mismo deudor cuando la sumatoria de los saldos de los créditos sea igual o inferior al valor de los aportes del deudor-asociado, teniendo en cuenta el porcentaje de ponderación de las garantías admisibles no hipotecarias. Esta aplicación de la regla de alineamiento o arrastre y las referencias que se hagan al deudor no se deben realizar al codeudor o codeudores que estén vinculados a la respectiva operación de crédito.

Para determinar la calificación con la cual se debe calcular el deterioro de las obligaciones, se tiene en cuenta la calificación de mayor riesgo del deudor entre todas las posibles como pueden ser:

- a) Por altura de mora en los casos que aplique
- b) Por el proceso de evaluación de cartera.
- c) Por regla de alineamiento o arrastre.
- d) Por condición de reestructurado o de cualquier otra calificación que pueda tener la operación crediticia cumpliendo con las disposiciones contenidas en el capítulo II, o en cualquiera de sus anexos.

Deterioro Individual

Una vez clasificada la cartera según lo expuesto anteriormente, el cálculo del deterioro se aplica de la siguiente manera:

- a. Sin perjuicio del reconocimiento del deterioro general a que se refiere el numeral anterior, se debe mantener en todo tiempo un deterioro individual que se puede generar en la cartera por eventos de riesgo y afectar la situación financiera del deudor y por tanto su perfil de riesgo al igual que la recuperación de las garantías.
- b. La constitución del deterioro individual se realiza basado en el anexo 1, según el cronograma establecido por la SES para la aplicación del modelo de pérdida esperada.
- c. No obstante, hasta tanto entren en aplicación los modelos de referencia establecidos por la Supersolidaria, la cooperativa debe calcular los deterioros individuales, como se indica en el presente numeral de deterioro individual.
- d. Igualmente, para estimar el valor sobre el cual se debe realizar el deterioro individual de los créditos se calcula el valor expuesto del activo (VEA), incluyendo los intereses del crédito y las cuentas por cobrar relacionados con el crédito, y en caso de tener algún tipo de garantía idónea o no idónea, se descuenta de manera proporcional de la siguiente manera:

$$VEA = \text{Saldo Capital (a)} + \text{Intereses Corrientes (b)} + \text{Cuentas x Cobrar (c)}$$

- Saldo Capital (a) = [Saldo Capital – Prorratio Valor Garantía]
- Intereses Corrientes (b) = [Intereses Corrientes – Prorratio Garantía]
- CxC (c)= [Cuentas x cobrar – Prorratio valor Garantía]

El prorratio de la garantía para descontarlo en cada ítem del VEA se debe realizar según la participación de cada ítem sobre el total de los mismo, sin incluir los intereses de los alivios (causado y no recaudados), ya que están provisionados al 100%.

Deterioro individual de la cartera

	Comercial		Consumo		Vivienda	
	Días	Deterioro	Días	Deterioro	Días	Deterioro
A	0-30	0%	0-30	0%	0-60	0%
B	31-90	1%	31-60	1%	61-150	1%
C	91-120	20%	61-90	10%	151-360	10%
D	121-150	50%	91-180	20%	361-540	20%
E	>150	100%	181-360	50%	541-1260	30%
E1			>360	100%	1261-1620	60%
E2					>1620	100%

Tratamiento de las garantías para el cálculo de las garantías para el cálculo de los deterioros individuales

- Para efectos de la constitución del deterioro o provisiones individuales, en las diferentes modalidades de crédito, con o sin modelo de referencia, se debe tener en cuenta los siguientes parámetros:
 - La naturaleza de la garantía y la altura de mora del crédito.
 - Para los créditos se toman los porcentajes dependiendo de la garantía y altura de mora relacionados a continuación, para restarlo del valor expuesto del activo. El resultado, es el valor descubierto, sobre el cual se debe calcular el deterioro. Cuando la diferencia entre el valor expuesto del activo y el valor de la garantía aceptada sea menor o igual a cero (0), no se aplica el deterioro.
- Los porcentajes para tener en cuenta, según la naturaleza de la garantía y la altura de mora de los créditos son:

Para Garantías Admisibles no Hipotecarias (Prendas, CDT de otras entidades financieras)

- a. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución del deterioro los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Tratamiento de las garantías sobre el deterioro para garantías admisibles no Hipotecarias

Tiempo de Mora del crédito	Porcentaje del valor de la garantía que se aplica
De 0 a 12 meses	70%
Más de 12 a 24 meses	50%
Más de 24 meses	0%

- b. Para establecer el valor de la garantía debe determinarse su valor de realización por métodos de reconocido valor técnico, debiendo conocer y dimensionar los requisitos de orden jurídico para hacer exigibles las garantías y medir los potenciales costos de su realización.

Garantías Hipotecarias

- a. Dependiendo del tiempo de mora del respectivo crédito, solamente se consideran para la constitución de provisiones los porcentajes del valor total de la garantía de la siguiente manera:

Efecto de garantías sobre provisiones para garantías hipotecarias

Tiempo de Mora del crédito	Porcentaje del valor de la garantía que se aplica
De 0 a 18 meses	70%
Más de 18 y hasta 24 meses	50%
Más de 24 y hasta 30 meses	30%
Más de 30 y hasta 36 meses	15%
Más de 36 meses	0%

- b. Para calcular el valor de la garantía, independientemente de la modalidad del crédito que esté garantizando, se tiene en cuenta su valor de mercado, que corresponde al valor de avalúo del bien dado en garantía que indique el aplicativo.

Tratamiento de los Aportes Sociales

Para el reconocimiento del deterioro individual de los créditos, en todas las modalidades de cartera, con o sin modelo de referencia, garantizados con aportes sociales, se descuenta al valor expuesto del activo el valor de los aportes.

- Deterioro General de Cartera de Créditos: Uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta, la cual se encuentra dividida en cartera con libranza y cartera sin libranza, el Consejo de Administración podrá realizar incrementos a la provisión general con el fin de cubrir posibles riesgos de no pago a futuro.

Para el caso de los créditos a empleados de la Cooperativa los cuales no son asociados el deterioro se aplica de acuerdo con la categoría de consumo.

Evaluación de cartera:

La Cooperativa cuenta con un manual que contiene las metodologías y técnicas analíticas aprobadas por el consejo de administración para la evaluación de la cartera de créditos, así como las políticas para el proceso de clasificación y recalificación de los créditos, producto de las evaluaciones realizadas por el comité riesgos.

La metodología de evaluación de cartera de crédito contemplar como mínimo los siguientes criterios, para los cuales se utilizan los procedimientos y técnicas analíticas y se aplican a la totalidad de la cartera.

- Capacidad de pago
- Solvencia del deudor
- Garantías
- Servicio de la deuda
- Reestructurados
- Centrales de Riesgo
- Antigüedad del asociado
- Meses última actualización
- Perspectiva económica

Para finales del 2024 se realizó la evaluación de cartera, con la metodología establecida para la entidad.

Se realiza la Evaluación de Cartera con corte noviembre del 2024, según lo indica la circular externa N°22 de 2020, en el capítulo II, numeral 5.2.2.2 Proceso de evaluación de cartera, el cual permite identificar de manera preventiva el riesgo a los que pueden estar expuestos la cartera de créditos vigente de la cooperativa. La metodología aplicada para la Evaluación de Cartera del año 2024, fue la aprobada según Acta N°279 del Consejo de Administración del día 31 de agosto de 2024.

Después de realizada la evaluación de cartera con los resultados se puede deducir si se deben recalificar algunos créditos con el fin de aplicar la provisión pertinente de los saldos vigentes y tomar medidas preventivas, por otra parte, se puede dar que se mejoren las calificaciones de riesgo de otros.

Las siguientes tablas muestran la distribución de los puntajes dependiendo de si generan alerta o no.

Capacidad de pago:

Codigo	Estado	Puntos
0	Sin alerta de Capacidad	0
1	Con alerta de Capacidad	15

Solvencia del deudor:

Codigo	Nivel Endeudamiento	Puntos
0	Sin alerta de Solvencia	0
1	Con Alerta de Solvencia	10

Garantías:

Codigo	Estado	Puntos
0	\$ Vlr Garantía > \$ Saldo	0
1	\$ Vlr Garantía < \$ Saldo y Codedudor	5
2	\$ Vlr Garantía < \$ Saldo Sin Codedudor	10

Servicio a la deuda:

Codigo	Estado	Puntos
0	Sin mora mayor o igual a 60	0
1	Con mora mayor o igual a 60	15

Reestructuraciones:

Codigo	Estado	Puntos
0	Sin alerta últimos 6 meses y sin Reestructurado en la entidad	0
1	Con alerta últimos 6 meses y sin Reestructurado en la entidad	5
2	Con alerta últimos 6 meses y con Reestructurado en la entidad	10

Comportamiento del mercado (Consulta a Centrales de Riesgo):

Código	Estado	Puntos
0	Sin alerta en el mercado	0
1	Con alerta y Saldo <= 20% <>A	3
2	Con alerta, Saldo > 20% y Calificación guía del mercado menor	6
3	Con alerta, Saldo > 20% y Calificación guía del mercado es igual	8
4	Con alerta, Saldo > 20% y Calificación guía del mercado es mayor	10

Antigüedad del asociado:

Código	Estado	Puntos
1	> 36 meses	0
2	> 12 a <= 36 meses	5
3	< = 12 meses	10

Meses última actualización:

Código	Estado	Puntos
1	0 a 12 meses	0
2	>12 a <=18	5
3	> 18 meses	10

Perspectiva Económica:

Código	Estado	Puntos
0	BAJO	0
1	MEDIO	5
2	ALTO	10

La Evaluación de Cartera se aplicó al total de los créditos a noviembre 2024 que corresponde a 5472 créditos vigentes, que representan \$ 33,830,147,219 de ahí se determinan los siguientes resultados:

Resultados Evaluación de Cartera

NOVIEMBRE 2024

Resultado de la Evaluación			Resultado	
Puntaje	Puntaje	Criterio Evaluación	# Operaciones	\$ Saldo
[0 - 30]	4.710	Sin Cambios	5366	33.285.768.577
[31 - 60]	692	Mejorar Calif x Evaluación	9	35.671.675
[61 - 100]	70	Mantener Calificación de Riesgo	26	253.475.947
TOTAL	5.472	Deteriorar Calificación	71	255.233.020
			TOTAL	33.830.147.219

DETERIORAR CALIFICACIÓN	# Operaciones	% Part	Saldo	% Part
A	38	54%	134.349.554	53%
B	10	14%	33.946.418	13%
C	12	17%	42.150.018	17%
D	11	15%	44.787.030	18%
E	-	0%	-	0%
Total general	71	100%	255.233.020	100%

CATEGORÍA	A	B	C	D	E	Total general
A	\$ 32.322.912.926	\$ 174.064.760				\$ 32.496.977.686
B	\$ 15.308.728	\$ 461.380.306	\$ 33.946.418			\$ 510.635.452
C			\$ 149.968.788	\$ 42.150.018		\$ 192.118.106
D				\$ 183.850.692	\$ 44.787.030	\$ 234.637.722
E				\$ 1.369.852	\$ 294.408.401	\$ 395.778.253
Total general	\$ 32.338.221.654	\$ 635.445.066	\$ 183.914.506	\$ 233.370.562	\$ 439.195.431	\$ 33.830.147.219

CATEGORÍA	A	B	C	D	E	Total general
A	5161	42				5.203
B	3	98	10			111
C			33	12		45
D				50	11	61
E				1	51	52
Total general	5.164	140	43	63	62	5.472

IMPACTO DE CAPITAL

CATEGORIA INICIAL	Suma de VRSALDOK	CATEGORIA FINAL	Suma de VRSALDOK
A	\$ 32.496.977.686	A	\$ 32.338.221.654
B	\$ 510.635.452	B	\$ 635.445.066 \$ 124.809.614
C	\$ 192.118.106	C	\$ 183.914.506 -\$ 8.203.600
D	\$ 234.637.722	D	\$ 233.370.562 -\$ 1.267.160
E	\$ 395.778.253	E	\$ 439.195.431 \$ 43.417.178
Total general	\$ 33.830.147.219	Total general	\$ 33.830.147.219
CARTERA EN RIESGO	\$ 1.333.169.533	CARTERA EN RIESGO	\$ 1.491.925.565
INDICADOR	3,94%	INDICADOR	4,41% 0,47%

IMPACTO DE DETERIORO / PROVISIÓN

CATEGORIA INICIAL	Suma de DETERIORO	CATEGORIA INICIAL	Suma de Impacto Evaluación
A	\$ -	A	\$ 822.842
B	\$ 2.827.078	B	\$ 4.153.692 \$ 1.326.614
C	\$ 10.867.503	C	\$ 13.098.855 \$ 2.231.352
D	\$ 29.757.674	D	\$ 39.262.197 \$ 9.504.523
E	\$ 239.656.590	E	\$ 236.820.113 -\$ 2.836.477
Total general	\$ 283.108.845	Total general	\$ 294.157.700

\$ 11.048.855

e. Propiedades, planta y equipo

Los elementos del activo material incluye en

- ☐ Terrenos
- ☐ Construcciones y edificaciones
- ☐ Maquinaria y equipos
- ☐ Equipos de Oficina
- ☐ Muebles y Enseres
- ☐ Equipos de computación y comunicación

Se reconocen en la medición inicial por su costo que incluye precio de adquisición, costos directamente atribuibles y costos de desmantelamiento y rehabilitación y en la medición posterior al costo menos la depreciación y pérdidas por deterioro acumuladas correspondientes, excepto en el caso de los terrenos, que se presentan netos de las pérdidas por deterioro si hubiera. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

Los costos posteriores se incluyen en el valor del activo inicial o se reconocen como un activo separado, sólo cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados con los elementos del activo fijo vayan a influir en la Cooperativa, y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable. El valor del componente sustituido se da de baja contablemente. Los costos de reparaciones y mantenimiento se cargan en el resultado del ejercicio en el que se incurren.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisan, y se ajustan si es necesario, en cada cierre del ejercicio, esto de acuerdo con especificaciones técnicas.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se incluyen en el estado de resultados.

La vida útil de los activos materiales para Coomuldenorte se basa en la siguiente información:

BIEN	METODO DE DEPRECIACION	RANGO DE VIDA UTIL EN AÑOS
Edificios	Línea Recta	1-100
Maquinarias	Línea Recta	1-10
Equipos computacionales	Línea Recta	1-10
Muebles de oficina	Línea Recta	1-10

f. Propiedades de inversión

Las propiedades de inversión corresponden a terrenos y construcciones disponibles para ser entregados a terceros mediante contratos y recibir de ellos un arriendo operativo. Se valorizan en su medición inicial al costo, el cual incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición de las partidas, y que permiten dejar el activo para ser usado en las condiciones inicialmente previstas por la administración.

La medición posterior corresponde al valor justo con cambios en el estado de resultados integral.

Cuando la medición del valor justo no es fiable, o representa un costo y esfuerzo desproporcionado para la Cooperativa, para su medición, reconocimiento y presentación, se aplican las normas sobre Propiedades, planta y equipo.

g. Activos Intangibles

Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas, la que corresponde a la estimación de uso futuro.

Los programas informáticos actualmente en uso, tienen una vida útil estimada entre un rango de 1 a 20 años. El método de amortización es lineal.

Los costos internos de desarrollo y mantenimiento del software se imputan al estado de resultados integral.

h. Arrendamientos

Los arrendamientos de Propiedades, planta y equipos, cuando la Cooperativa actúa como arrendatario y tiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de la propiedad, se clasifican como arrendamientos financieros. Los arrendamientos financieros se capitalizan al inicio del arrendamiento al valor razonable de la propiedad arrendada o al valor presente de los pagos mínimos por el arrendamiento, el que sea menor.

Arriendos en los cuales una porción significativa de los riesgos y beneficios del propietario son retenidos por el arrendador, son clasificados como arrendamiento operativo. Los pagos realizados bajo arrendamientos operativos (netos de cualquier incentivo recibido del arrendador) son reconocidos en el estado de resultados integral por el método de línea recta durante el periodo de realización del arrendamiento.

Cuando los activos son entregados a terceros en arriendo financiero, el valor actual de los pagos por arrendamiento se reconoce como una cuenta financiera a cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor actual de dicho importe se reconoce como rendimiento financiero de capital.

i. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable.

El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costos para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. El valor en uso se determina en función de los flujos futuros descontados, que es capaz de generar la Unidad Generadora de Efectivo con indicios de deterioro. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos de la plusvalía, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de corte por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

j. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar comerciales y las otras cuentas por pagar, se reconocen inicialmente a su valor razonable, el cual es por lo general el valor de la transacción,

y posteriormente se valorizan por su costo amortizado de ser necesario.

k. Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando se tiene una obligación jurídica actual o constructiva, como consecuencia de hechos pasados, que hagan probable que una salida de recursos sea necesaria para liquidar la obligación, y que el importe de la misma se pueda estimar en forma fiable. Este importe se determina según la mejor estimación del valor, con base a los antecedentes disponibles al cierre de cada ejercicio.

l. Beneficios a los empleados

Beneficios de corto plazo

Corresponden a salario, auxilio de transporte, vacaciones, cesantías, intereses sobre las cesantías y primas laborales por pagar. La Cooperativa reconoce el gasto sobre base devengada y se registra a su valor nominal, considerando la estimación de los pagos que se efectuarán cuando el personal haga uso de las vacaciones legales y/o convenidas, y se realice el pago de las primas.

m. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la prestación de los servicios en el curso ordinario de las actividades de la Cooperativa. Los ingresos ordinarios se presentan netos.

La Cooperativa reconocen los ingresos cuando el importe de los mismos se puede valorar con fiabilidad, es probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y se cumplen las condiciones específicas para cada una de las actividades de la Cooperativa, tal y como se describe a continuación:

Ingresos por intereses

Se reconocen en base devengada usando el método de la tasa de interés efectiva.

n. Préstamos que devengan intereses

Los recursos ajenos se reconocen inicialmente, por su valor razonable, netos de los costos en que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, los recursos ajenos se valorizan por su costo amortizado; cualquier diferencia entre el valor obtenido (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso, se reconoce en el estado de resultados integral durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los recursos ajenos se clasifican como pasivos corrientes a menos que se tenga un derecho incondicional a diferir su liquidación durante al menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

o. Capital social

Los aportes sociales constituyen el capital social de la Cooperativa y su monto y periodicidad de pago están establecidos en los estatutos vigentes.

NOTA 3 - ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA - NIIF PARA PYMES

3.1 Excepciones y exenciones a la aplicación retroactiva de NIIF PARA PYMES

Los Estados Financieros de la Cooperativa por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2017, fueron los primeros Estados Financieros anuales de acuerdo con la Ley 1314 del año 2009 y sus decretos reglamentarios, las cuales son equivalentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas, en adelante indistintamente las NIIF para Pymes, emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB"), excepto en los aspectos que se indican en la Nota 1. La Cooperativa ha aplicado el anexo #2 del decreto 2420 de 2015, al preparar sus primeros Estados Financieros de acuerdo con dichas normas.

De acuerdo con la Sección 35, para elaborar los Estados Financieros antes mencionados, se han aplicado todas las excepciones obligatorias y algunas de las exenciones optativas a la aplicación retroactiva del anexo #2 del decreto 2420 de 2015, las cuales se mencionan a continuación:

a) Valor razonable o revalorización como costo atribuido

La Cooperativa optó por la medición a su valor razonable, respecto de algunos bienes de propiedades, planta y equipo, y utilizó dicho valor como el costo atribuido. El valor razonable de las propiedades, planta y equipo fue medido mediante una tasación de expertos externos independientes, determinando de esta forma nuevos valores históricos iniciales, vidas útiles y valores residuales.

Los bienes sujetos de la medición anteriormente señalada fueron aquellos que a juicio de la administración no representaban de manera fiel su valorización en función de las NIIF para Pymes. Para aquellos bienes no tasados, la Cooperativa optó por los siguientes criterios de medición:

- Para bienes sin información del valor de costo original, se usó el costo de reposición a nuevo depreciado por los años transcurridos, usando una vida útil técnica.

- Para aquellos bienes respecto de los cuales se disponía del costo original, se conservó dicho valor, depreciado según vida útil técnica.

NOTA 4 – EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El efectivo y equivalente al efectivo comprende tanto la caja general, como las cajas menores y los Bancos. Las cajas menores están distribuidas de la siguiente manera \$1.000.000 Oficina Pamplona, \$2.000.000 Agencia Cúcuta, \$500.000 Agencia Ocaña, \$500.000 Agencia Chinácota, \$1.000.000 Agencia Centro - Cúcuta, \$200.000 Agencia Toledo, \$1.000.000 Agencia Bucaramanga, así como los saldos en cuentas bancarias: CUENTAS DE AHORRO: Bogotá, Agrario, Bancolombia, BBVA, Coopcentral, Davivienda, Crediservir CUENTAS CORRIENTES: Bogotá, Davivienda, Pichincha, Coopcentral. Estas son cuentas a corto plazo, fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor. Para finalizar, contamos con un fondo abierto efectivo a la vista, donde se recauda lo correspondiente a la nómina de los asociados pensionados por la Fiduprevisora. En el año 2024 la entidad dio manejo efectivo a la liquidez, con el fin de generar rendimientos adicionales y para ello se apertura cuenta en entidades como Finandina, Corredores Davivienda, se realizó inversión de CDAT en la Mutua, y se apertura cuenta de Ahorros en el Banco Agrario de Cucutilla.

No existen cuentas de efectivo y equivalente restringido. Su manejo se hace conforme a las políticas establecidas para manejo de efectivo.

El detalle del efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 es como sigue:

CUENTA	2023	2024
Caja Menor Pamplona	1,000,000.00	1,000,000.00
Caja Menor Cúcuta	2,000,000.00	2,000,000.00
Caja Menor Agrobancario	1,000,000.00	1,000,000.00
Caja Menor Ocaña	500,000.00	500,000.00
Caja Menor Chinácota	500,000.00	500,000.00
Caja General Agencia Toledo	200,000.00	200,000.00
Caja General Agencia Bucaramanga	1,000,000.00	1,000,000.00
Caja general pamplona	8,694,138.60	29,711,171.26
Caja general Cúcuta	13,986,091.61	38,667,676.81
Caja general Ocaña	13,401,451.12	23,311,493.87
Caja general Chinácota	5,632,769.00	26,440,585.77
Caja General Oficina Centro Cúcuta	22,622,500.87	28,345,343.00
Caja General Agencia Toledo	4,251,350.00	9,006,886.00



Caja General Agencia Bucaramanga	6,641,175.73	7,278,858.48
Banco Bogotá cta. ahorros 462-23205-9	53,159,956.52	62,973,564.05
Banco Bogotá pampolona cta. cte. 462-049206	5,387,581.32	3,254,478.32
Banco Davivienda cta. cte0660-69998798	83,449,453.35	165,323,353.03
Banco Agrario Toledo Cta. Ahorros 451603010800	997.00	10,444.00
Banco Agrario Labateca 451182027105	367.00	393,960.00
Banco Agrario Silos cta. ahorros 451643001073	1,078,380.60	1,960,820.60
Banco Agrario de Chitagá 451223002333	608,831.00	13,781,555.00
Banco Agrario Cucutilla 451173001713	0.00	10,780,938.00
Banco Bogotá Cúcuta cta. cte. 260-75686-1	86,847,356.53	48,646,930.01
Banco Agrario de Colombia 45101303587-5	10,751,333.77	60,295,793.37
Banco Agrario Herrán Cta. Ahorros 451273000153	3,219,108.00	3,537,624.00
Bancolombia Ahorros N. 088-810732-19 Convenio 42346	100,591,571.19	320,430,584.13
Banco Agrario Sardinata cta. ahorros 451503000840	2,738.00	712,870.00
Banco Pichincha Cta. Cte 410879499	31,586.39	31,586.39
Banco Agrario de Villa Caro 451803000291	5,636.00	2,178,075.00
Banco Agrario Arboledas cta ahorros 451123001755	490.00	3,151,101.00
Banco Agrario Salazar cta ahorros 451522035264	13.00	5,633,959.00
Banco Agrario Durania cta ahorros 451143000437	225.00	1,783,131.04
Banco BBVA Cta Ahorros 0306000200896747	3,779,879.30	124,737,602.90
Banco Agrario Tibú cta. ahorros 451703016385	650,857.00	634,868.00
BANCO FINANDINA 9140017033	0.00	30,140,160.71
Banco Bogotá Ocaña cta cte. 446-18750-2	4,972,504.00	8,139,090.00
Banco Agrario Teorama cta ahorros 451720041857	676.00	5,592,378.00
Banco de Bogotá Bucaramanga cta Ahorros 301348538	7,377,608.00	18,510,330.00
Banco BBVA Bucaramanga cta Ahorros 00130474000200000888	5,098,365.00	18,206,905.00

Banco Davivienda cta ahorros 066300121630	3,363,814.01	15,014,828.88
Banco Cooperativo Coopcentral cta cte230001143	4,647,056.64	1,259,383.08
Banco Cooperativo Coopcentral cta ahorros 430002203	144,790.24	14,276,960.24
Crediservir 2010096041	9,486,537.00	22,858,624.00
Inversión en CDAT A 180 DIAS	0.00	50,000,000.00
Fondo Abierto Efectivo a la Vista	20,657,145.08	33,604,519.03
Fondo de Inversión Colectiva Corredores Davivienda	0.00	252,598,531.42
TOTAL	486,746,356.87	1,469,418,987.39

NOTA 5 – INVERSIONES

Las inversiones que posee la Cooperativa corresponden a aportes realizados en entidades del sector solidarios como son: La Equidad Seguros, Confecoop Oriente, Coopcentral, Crediservir, Asociación Mutual y Coopprofesionales.

De Confecoop recibimos beneficios, como descuentos en Seminarios, participación en eventos y actualización diariamente sobre los cambios del sector, de igual manera cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo a lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Coopcentral brinda a la Cooperativa: el manejo de cuenta corriente con el respectivo portal empresarial y cupos de crédito para capital de trabajo a tasas de interés moderadas, de igual manera cada año obtenemos parte de la revalorización de los aportes de acuerdo con lo establecido en la Asamblea de la entidad.

Crediservir: En esta entidad se llevan a cabo los pagos realizados por los asociados en la provincia de Ocaña, el costo de las transacciones de los asociados es cero.

La Equidad Seguros: Se solicitó el retiro de la entidad y está en proceso de aprobación.

Coopprofesionales: Entidad del sector solidario, de ella esperamos obtener a futuro servicio de crédito y el servicio de los seguros.

Asociación Mutual: Se realizó la afiliación y el pago de la primera cuota mensual, de ella esperamos obtener a futuro servicio de crédito.

INVERSION	2023	2024
Coopcentral	83,520,000.00	93,600,000.00
Seguros la Equidad	41,479,491.00	41,479,491.00
Crediservir	417,837.00	455,704.00
Confecoop Oriente	580,000.00	650,000.00
Cooprofesionales	2,662,838.00	4,208,838.00
Asociación Mutual	386,667.00	5,326,663.20
TOTAL	129,046,833.00	145,720,696.20

NOTA 6 – CARTERA DE CREDITOS

La Cartera de Créditos de la Cooperativa tiene dos formas de pago: una pago por Libranza y otra por pago por ventanilla. Dentro de cualquiera de estas formas tenemos diferentes líneas de crédito como: LIBRE INVERSION, EMERGENCIA, EDUCATIVO, RECREATIVO, CREDIAPORTES, CREDISEGUROS, CREDITO DE ALIVIO SOLIDARIO, CREDITO PARA COMPRA DE CARTERA, CREDITOS A EMPLEADOS, CREDITO DE CAPITAL DE TRABAJO su colocación está basada en los parámetros contenidos en el Reglamento de Crédito y los estatutos.

Según el anexo #2 del decreto 2024 de 2015 la cartera debe ser dividida en Corto y Largo Plazo como se presenta en los Estados Financieros, este valor incluye la causación de los intereses que la Cooperativa debe recibir según sus fechas de vencimiento al corte 31 de diciembre 2024-2023 y la disminución de los valores relacionados con su posible deterioro. La variación de la cartera neta en comparación con el período anterior fue de \$ 3,046,261,811.00 que corresponde a un 10% más que el año anterior.

A continuación, se presenta en detalle esta cuenta:

DETALLE	2023	2024
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS CON LIBRANZA		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	7,675,091,658.00	10,288,284,659.00
CAT. B RIESGO ACEPTABLE	157,574,722.00	72,730,992.00
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	30,678,102.00	17,357,038.00
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	16,752,382.00	-
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	43,897,946.00	5,098,531.00
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS SIN LIBRANZA		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	21,309,706,184.00	22,276,498,786.00
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	419,615,496.00	224,260,631.00

CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	114,825,463.00	128,754,622.00
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	275,942,398.00	171,810,164.00
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	122,231,104.00	429,969,881.00
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	171,006,783.00	197,990,411.00
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	11,984,234.00	6,508,904.00
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	3,352,802.00	3,706,968.00
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	10,553,329.00	6,547,054.00
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	5,730,895.00	16,468,732.00
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)		
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	- 3,624,617.00	- 1,495,713.00
OTRAS GARANTIAS		
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	- 9,923,557.00	- 9,103,418.00
OTRAS GARANTIAS		
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	- 42,657,405.00	- 22,891,244.00
OTRAS GARANTIAS		
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	- 74,729,666.00	- 276,256,754.00
OTRAS GARANTIAS		
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)		
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	- 78,606.00	- 36,334.00
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	- 200,928.00	- 215,009.00
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	- 1,575,067.00	- 900,550.00
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	- 2,403,335.00	- 10,499,994.00
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)		
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR) C.L	- 82,433,244.00	- 130,095,895.35
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR) S.L	- 222,432,453.00	- 285,920,946.65
CREDITOS A EMPLEADOS		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	320,254,242.00	186,918,873.00
INTERESES DE CREDITOS A EMPLEADOS		
CATEGORIA A RIESGO NORMAL, CONSUMO	89,715.00	-
TOTAL	30,249,228,577.00	33,295,490,388.00

El indicador de riesgo de la cartera al corte del ejercicio fue de 3.11%. Este indicador está tomado con la alineación exigida por la normatividad vigente que nos rige, con saldos de cartera bruta a 31 de diciembre 2024. Este indicador señala que es una cartera sana y los procesos de cobranza establecidos por el Consejo de Administración han venido dando los resultados esperados.

En cumplimiento de las políticas de castigo de cartera que están establecidas dentro del Acuerdo de Cartera y Cobranza #173 del 17 de febrero de 2024, en el periodo 2024 se registraron nuevos saldos de capital por valor de \$ 92,814,107.00 y de interés \$ 20,513,407.00. Esta información se encuentra detallada dentro de las cuentas de orden para que el área de cartera y jurídica continúen con los procesos de recuperación.

NOTA 7 – CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar pertenecen a valores diferentes a la cartera de créditos, dentro de ellas tenemos incluidos los siguientes conceptos: anticipo de relación laboral que corresponde a valores pendientes por cobrar a trabajadores por pago de vacaciones anticipadas; anticipo de impuestos hace referencia al retenciones aplicadas a título de ICA, los cuales serán descontados en las declaraciones anuales; deudores patronales que corresponde a descuentos de libranza; responsabilidades pendientes, dentro de este rubro se encuentra el valor adeudado por un extrabajador; otra cuenta por cobrar corresponde a los saldos de los colaboradores de los diferente municipios del departamento, los cuales reciben los pagos de los asociados de aportes, créditos y fondo social mutual reportan y giran lo recaudado a las cuentas bancarias de la Cooperativa. También en el rubro de otra cuenta por cobrar corresponde a valores de ajuste en el proceso de conciliaciones bancarias y otras a los saldos pendiente por recibir del convenio de recaudo con Efecty y PSE.

El concepto más representativo de estas cuentas por cobrar en la Cooperativa corresponde a Deudores Patronales, es decir, descuentos por nómina, donde la entidad se ha esmerado por incrementar esta forma de descuento con entidades del sector público y privado, logrando a 31 de diciembre de 2024 aumentar a 62 pagadurías, con descuentos activos en el departamento Norte de Santander y Santander. Con estas entidades se firma un convenio de descuentos por libranza basado en la normatividad vigente y con un plazo máximo de pago de 10 días siguientes al descuento, estas entidades a nivel municipal, departamental y nacional las siguientes:

No	NOMBRE	UBICACIÓN POR AGENCIA
1	SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL	TODAS AGENCIAS
2	SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL	CUCUTA
3	EMCHINAC	CHINACOTA
4	AGENCIA DE VIAJES ENTREFRONTERAS	CUCUTA
5	EMPRESA DE TRANSPORTE CORTA DISTANCIA	CUCUTA
6	HOGAR INFANTIL COMUNITARIO CEBOLLITAS	OCAÑA
7	INSTITUCION EDUCATIVA JOSE CELESTINO MUTIS	OCAÑA
8	COOMICRO LTDA	CUCUTA
9	MYM INVERSIONES MORENOS SAS	CUCUTA
10	SERVI RENAULT LTDA	CUCUTA
11	C.D.A Libertadores Express S.A.S	CUCUTA
12	CDA VILLA DEL ROSARIO SAS	CUCUTA
13	LIGA NORTESANTANDEREANA DE LUCHA CONTRA EL CANCER	CUCUTA
14	LUNA ASESORES & CONSULTORES S.A.S.	PAMPLONA
15	JPN ALIMENTOS LTDA	CUCUTA
16	D-KASA I JENNIE MILLEDYS FLOREZ QUINTERO	CUCUTA
17	CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL PLAZA	CUCUTA
18	SERVICIOS MULTIPLES PATROL SAS	CUCUTA
19	MUNICIPIO DE VILLA DEL ROSARIO	CUCUTA
20	VIDAMEDICAL IPS BOGOTA	CUCUTA
21	VIDAMEDICAL IPS CUCUTA	CUCUTA
22	INSTITUTO DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE LOS PATIOS	CUCUTA
23	FIDUPREVISORA SA	TODAS AGENCIAS
24	POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA	TODAS AGENCIAS
25	CONPRYDELAB SAS	CUCUTA
26	NOTARIA 4 DE CUCUTA	CUCUTA
27	ALCALDIA DE CHINACOTA	CHINACOTA
28	URONORTE SA	CUCUTA
29	ALCALDIA DE ARBOLEDAS	CUCUTA
30	CDA VERIFY CAR ATALAYA SAS	CUCUTA
31	CENTRO ESPECIALIZADO EN ENFERMEDADES DEL SENO IPS SAS	CUCUTA
32	LA VALENCIANA MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION SAS	CUCUTA
33	ELECTRO UNIVERSAL SAS	CUCUTA
34	ASINORT	CUCUTA
35	ARTE IMPRESO CUCUTA SAS	CUCUTA
36	ALCALDIA MUNICIPAL DE TOLEDO	TOLEDO

37	CERAMICA ITALIA SA	CUCUTA
38	CARBOMAS	CUCUTA
39	COMERCIALIZADORA MUNDO PARTES DEL NORTE SAS	CUCUTA
40	RECTIFICADORA DE MOTORES SANTANDER	CUCUTA
41	COOPSERCIVICOS ASOCIADOS C.T.A	CUCUTA
42	INVERSIONES MARKET COLOMBIA LTDA	CUCUTA
43	LA NUEVA VOZ DEL NORTE SAS	CUCUTA
44	CARBOMAZ	CUCUTA
45	FOPEP	TODAS AGENCIAS
46	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA HOGAR INFANTIL GLOBITOS	CUCUTA
47	MAXIA MINING SAS	CUCUTA
48	HOTEL QUINTA REAL PAMPLONA S.A.S	PAMPLONA
49	M.S.N INVERSIONES LTDA	CUCUTA
50	SECRETARIA DE EDUCACION DE FLORIDABLANCA	BUCARAMANGA
51	SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTANDER	BUCARAMANGA
52	SECRETARIA DE EDUCACION DE PIEDECUESTA	BUCARAMANGA
53	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL REGIONAL SURORIENTAL - CHINACOTA	CHINACOTA
54	ALCALDIA DE VILLACARO	CUCUTA
55	SOLUCIONES Y SERVICIOS DORIA TORRADO SAS	CUCUTA
56	INTERVENTORIA Y CONSTRUCCIONES PARRA SAS	CUCUTA
57	E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LOS PATIOS	CUCUTA
58	DULCE ALIMENTO - YAMIRA ZULIMA ORTIZ	CUCUTA
59	CUCUTA SUITES S.A.S	CUCUTA
60	VANEGAS SEGUROS LTDA	BUCARAMANGA
61	MUNICIPIO DE RAGONVALIA	CUCUTA
62	ESE-HOSPITAL DE HERRAN	CUCUTA

DETALLE	2023	2024
ANTICIPOS REL. LABORAL	165,000.00	56,856.00
OTROS ANTICIPOS	36,196,500.00	15,427,600.00
ANTICIPO DE IMPUESTOS	3,102,522.00	951,348.61
DEUDORES PATRONALES Y EMPRESAS	305,614,929.00	450,185,676.00
RESPONSABILIDADES PENDIENTES	39,599,691.00	39,917,031.00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44,578,355.00	67,984,174.00
TOTAL	429,256,997.00	574,522,685.61

NOTA 8 – ACTIVOS MATERIALES

Los Activos Materiales de la Cooperativa hacen parte fundamental del funcionamiento de ésta, su valor está dado por el costo de compra más todos los costos atribuibles a su adquisición y remodelaciones significativas. Lo conforman los bienes inmuebles adquiridos en la ciudad de Pamplona - Calle 8 No. 6-48, Ocaña - Calle 11 No. 15-59 local 1 y 2, Chinácota - Calle 2 No 3-21 y Cúcuta Calle 15ª 1E-77. El valor de estos bienes están separado en Terrenos y Edificaciones. Otros activos que hacen parte de este rubro son la maquinaria y equipos, los equipos de cómputo y comunicación y los muebles y enseres.

Depreciaciones aplicadas a los activos fijos de la Cooperativa:

Edificios: Adquiridos en el 2016-2018 hasta 75 años, adquiridos antes del 2016 64 años, de acuerdo a la información suministrada en los respectivos avalúos.

Maquinaria y equipos: 10 años.

Equipos de cómputo y comunicación: 5 años.

Muebles y Enseres: 10 años.

DETALLE	2023	2024
Terrenos	574,626,083.00	574,626,083.00
Edificios	1,257,151,006.46	1,257,151,006.46
Muebles y Equipos de Oficina	277,272,638.00	282,097,638.00
Equipos de Cómputo y Comunicación	280,602,577.00	296,968,182.00
Maquinaria y Equipos	230,496,355.00	230,496,355.00
MEJORAS A BIENES AJENOS	41,084,427.00	16,433,775.00
Depreciación acumulada Edificios	- 107,489,830.00	- 129,364,126.00
Depreciación acumulada Mueble y Equipos de Oficina	- 169,240,519.00	- 191,042,742.00
Depreciación acumulada Equipos de Cómputo y Comunicación	- 191,607,447.00	- 219,790,002.00
Depreciación acumulada Maquinaria y Equipos	- 59,294,850.00	- 82,158,201.00
TOTAL	2,133,600,440.46	2,035,417,968.46

Todos los activos se encuentran amparados con una póliza MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL la cual cubre riesgos como: robo, incendio, terremoto, inundación, responsabilidad civil, lucro cesante entre otros. La entidad que respalda estos riesgos es la aseguradora AXA COLPATRIA.

El inmueble ubicado en el Barrio Caobos de Cúcuta, tiene vigente una hipoteca a favor del Banco Cooperativo Coopcentral, garantía que se estableció por el cupo de crédito asignado a nuestro favor por valor de \$5.000.000.000 y que a la fecha de corte está totalmente disponible Nota 10.

PROPIEDADES DE INVERSIÓN

El detalle de las propiedades de inversión es el siguiente:

PROPIEDADES DE INVERSIÓN POR CLASES	2023	2024
Propiedades de inversión		
Terrenos	158.400.285	158.400.285
Construcciones	91.951.662	91.951.662
TOTAL	250.351.947	250.351.947

Las propiedades de inversión están valoradas a valor razonable y corresponden a Los locales 6 y 7 del Edificio Agrobancario de la Ciudad de Cúcuta, los cuales se encuentran disponibles para la venta o arriendo en su defecto.

El valor razonable es determinado según lo siguiente:

- Para terrenos según su valor de mercado para activos similares a la fecha de cierre de los Estados Financieros.
- Para construcciones el valor ha sido determinado según el costo de reposición a nuevo, depreciado por los años transcurridos, considerando la vida útil técnica del activo.

Los valores antes indicados, han sido determinados por profesionales expertos independientes, de reconocida experiencia en la materia.

Al igual que los activos materiales se encuentran amparados por la póliza MULTIRIESGO DAÑO MATERIAL por daño material con la entidad AXA COLPATRIA.

NOTA 9 – OTROS ACTIVOS

Está conformado por los bienes y servicios pagados por anticipado como son seguros o pólizas y plan anticipado de consultas en las centrales de riesgo, estos son amortizados a 12 meses y los activos intangibles distintos de la plusvalía que hace referencia a la adquisición del software contable Atlantis y Virtualcoop y licencias para los equipos existentes. La amortización se realiza a 15 años para el software y 10 años para las licencias office y Windows.

DETALLE	2023	2024
Póliza Multiriesgo daño Material	3,556,763.67	2,973,450.08

Póliza de Responsabilidad Civil Directivos	4,182,850.00	3,659,248.00
Plan anticipado de Consulta Centrales de Riesgo	44,115,680.00	15,602,090.00
Amort. Plan anticipado de Consulta Centrales de Riesgo	- 14,705,227.00	-
Programas para computador(software)	89,368,936.00	78,442,276.00
Licencias de windows	5,521,857.00	4,501,521.00
Licencia de Office	592,300.00	272,640.00
FORTINET CORTEM (Seguridad de la Información)	2,208,321.97	1,540,690.97
Software Virtualcoop		49,439,500.00
TOTAL	134,841,481.64	156,431,416.05

NOTA 10 – CRÉDITOS ORDINARIOS

Hace referencia a las obligaciones financieras vigentes que posee la Cooperativa: A corto plazo con la entidad Banco de Bogotá Tarjeta de Crédito con un saldo \$ 1.548.123.17 y a largo plazo con Bancoldex y Coopcentral pero que al cierre del periodo no se presenta saldo, ya que fueron canceladas en su totalidad.

CREDITOS ORDINARIOS	2023	2024
Créditos Ordinarios a corto plazo	513,861.18	1.548.123.17
Créditos Ordinarios a Largo plazo	1,819,166,904.00	0
TOTAL	1,819,680,765.18	1.548.123.17

NOTA 11 – CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS

Dentro de las cuentas por pagar y otras se encuentran relacionados los costos y gastos por pagar correspondiente a servicios recibidos y pendientes por cancelar; el valor correspondiente a la retención en la fuente, impuestos gravámenes y tasas que corresponde al impuesto de industria y comercio; valores por reintegrar que hacen referencia a los mayores descuentos de créditos y aportes de los asociados de nómina pendientes por devolver y los valores consignados sin información pendientes por identificar; retención y aportes laborales dentro de este valor se encuentra el aporte a salud, pensión, riesgos y caja de compensación que por ley se le descuenta al empleado y el valor correspondiente por parte de la cooperativa del mes de diciembre 2024; Remanentes por pagar, en esta cuenta se incluyen los saldos pendientes por cancelar a los asociados que solicitaron el retiro y que al realizar el respectivo cruce de sus aportes con créditos queda un saldo pendiente por devolver.

DETALLE	2023	2024
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	3,812,200.00	15,175,250.00
RETENCION EN LA FUENTE	2,216,611.00	12,786,312.00
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASA	40,000,000.00	53,849,633.00
VALORES POR REINTEGRAR	28,821,569.60	32,208,331.58
RETENCIONES Y APORTES LABORALES	11,330,580.00	10,848,571.00
REMANENTES POR PAGAR	7,463,594.00	14,524,313.00
TOTAL	93,644,554.60	139,392,410.58

NOTA 12 – FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS

El saldo existente corresponde al fondo social mutual creado por la Cooperativa, el cual se alimenta de las contribuciones mensuales de los asociados que tomaron la decisión de afiliarse a este fondo y quienes tienen derecho a un auxilio económico por fallecimiento de su compañero(a), hijo ó el mismo asociado, y para los solteros el fallecimiento de sus padres, está debidamente reglamentado según acuerdo No 138 del 05 de marzo de 2022.

FONDOS SOCIALES MUTUALES Y OTROS	2023	2024
Fondo Social Mutual	917,476,290.00	1,107,915,991.00
Total	917,476,290.00	1,107,915,991.00

Los demás fondos a la fecha de corte no presentaban saldos. El resumen del movimiento de dichos fondos durante el año fue el siguiente:

FONDO DE EDUCACION

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	156,978,042.46
TOTAL DISPONIBLE PARA FONDO DE EDUCACION	156,978,042.46
Menos valor correspondiente Fondo de Educación Formal DIAN	116,978,042.46
Menos capacitaciones sobre Cooperativismo y otros eventos del sector dirigida a: directivos, asociados y empleados.	40,000.000
TOTAL USO DEL FONDO	156,978,042.46
Saldo al Final del periodo	0

FONDO DE SOLIDARIDAD

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	78,489,021.23

TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO	78,489,021.23
Menos gastos y auxilios entregados de acuerdo al reglamento	38.489.021.22
Menos valor correspondiente Fondo de Educación Formal DIAN	40,000,000.01
Saldo al Final del Periodo	0

FONDO DE TRABAJO SOCIAL Y/O AMBIENTAL

Saldo al Inicio del Periodo	0
Mas Incremento vía excedentes	40.000.000.00
TOTAL DISPONIBLE PARA EL FONDO	40.000.000.00
Apoyo a la Comunidad de Ancianos	40.000.000.00
Saldo al Final del Periodo	0

NOTA 13– OTROS PASIVOS

Dentro de esta cuenta encontramos las Obligaciones laborales por beneficios a empleados acumulados mes a mes, como cesantías que no deben ser cancelados en el periodo sino depositados en los fondos a más tardar en febrero del siguiente año; los intereses de las cesantías los cuales deben ser cancelados a los funcionarios antes del 31 de enero del siguiente año y de igual manera vacaciones consolidadas a la fecha de corte; los ingresos recibidos para terceros, hace referencia al seguro del 1% que se descuenta al momento de realizar un crédito igual o superior a \$500.000 y que se debe cancelar a AXA COLPATRIA para cubrir cualquier eventualidad con el producto de póliza vida deudores; el valor correspondiente al FNG (Fondo Nacional de Garantías) que los asociados que deseen cancelar para garantizar la obligación de crédito con la entidad, sirviendo como codeudor.

OTROS PASIVOS	2023	2024
Obligaciones laborales por beneficios a empleados	72,334,399.00	72,111,938.00
Ingresos recibidos para terceros	366,635,677.11	465,657,827.17
TOTAL	438,970,076.11	537.769.765.17

NOTA 14 – CAPITAL SOCIAL

Corresponde a los aportes mensuales que han sido depositados por los asociados a la Cooperativa, esta cuenta ha sido distribuida bajo la norma, en aportes sociales temporalmente restringidos y en Aportes sociales mínimo no reducibles, según los estatutos en su artículo 79. Los aportes sociales temporalmente restringidos ascienden a 1.000 SMMLV, ajustado anualmente a la variación del IPC.

CAPITAL SOCIAL	2023	2024
Aportes sociales temporalmente restringidos	27,570,837,433.30	32,732,626,555.30
Aportes sociales mínimo no reducibles	1,160,000,000.00	1,300,000,000.00
TOTAL	28,730,837,433.30	34,032,626,555.30

NOTA 15 – RESERVAS

Las reservas se incrementan con base en las apropiaciones de los excedentes del ejercicio y son informadas a la Asamblea General. En esta cuenta relacionamos las reservas para protección de aportes que según el artículo 55 de la ley 79 se debe aplicar el 20% de los excedentes como mínimo.

RESERVAS	2023	2024
Reserva para la protección de aportes	518,984,782.50	675,962,824.96
TOTAL	518,984,782.50	675,962,824.96

NOTA 16 – FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA

Representa el valor de los recursos provenientes de los excedentes apropiados con destino a la readquisición o amortización de aportes de los asociados. Fue creado por la Asamblea General de Delegados según Acta No 08 del 05 de marzo de 2011 y durante algunos años fue incrementado por este máximo órgano que busca fortalecer patrimonialmente la entidad. Le permite a la Cooperativa tener un capital institucional que a futuro apoye las situaciones circulantes de los asociados. También en este rubro quedó el saldo del valor autorizado en Asamblea de 2024 para revalorización de aportes de los asociados activos a 31 de diciembre de 2023 y que no cumplieron con los requisitos para su aplicación.

FONDO DE DESTINACION ESPECIFICA	2023	2024
Fondo para amortización de aportes	447,309,296.98	447,309,296.98
Fondo para Revalorización de Aportes	30.479.520.02	34,994,280.16
TOTAL	477.788.817.00	482,303,577.14

NOTA 17 – RESULTADOS ACUMULADOS DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ

Hace referencia a la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para PYMES.

RESULTADOS DE ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ	2023	2024
---	-------------	-------------

Resultados de Adopción por Primera Vez	30.797.679.00	30.797.679.00
TOTAL	30.797.679.00	30.797.679.00

NOTA 18 – SERVICIOS DE CRÉDITO

Los servicios de crédito surgen de las actividades ordinarias de la Cooperativa y dentro de este encontramos los intereses corrientes e intereses por mora de los préstamos otorgados a nuestros asociados.

SERVICIO DE CRÉDITO	2023	2024
Interés Corrientes	4,502,372,961.60	5,423,558,545.10
Interés de mora	42,649,947.00	55,772,004.00
TOTAL	4,545,022,908.60	5,479,330,549.10

NOTA 19 – INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES

Dentro de estos ingresos tenemos los intereses recibidos de las diferentes entidades bancarias donde la Cooperativa tiene cuentas de Ahorros como son Banco de Bogotá, Bancolombia, Banco Agrario, Crediservir, Fondo Colectivo y Abierto, Bbva y para el año 2024 Finandina, Corredores Davivienda. De igual manera se contabiliza el valor de revalorización de los aportes que la entidad posee en diferentes entes cooperativos como Coopcentral, Crediservir, este incremento es certificado a 31 de diciembre de 2024.

INGRESOS POR VALORACION DE INVERSIONES	2023	2024
Ingresos por valorización de inversiones	6.309.143.82	27,441,332.28
TOTAL	6.309.143.82	27,441,332.28

NOTA 20 – COMISIONES Y HONORARIOS

Corresponde a los retornos generados por la aseguradora en la cual poseemos todos los productos de seguro, como vida deudores, seguros de auto, seguro de vida.

COMISIONES Y HONORARIOS	2023	2024
Comisiones y Honorarios		10,301,014.00
TOTAL		10,301,014.00

NOTA 21 – RECUPERACIÓN POR DETERIORO

Corresponde a los casos de cartera castigada que son recuperados en el período. De igual manera en este rubro encontramos los procesos de cierres de cartera que determinan el valor a aplicar por la recuperación de cartera en mora y por el mejoramiento del indicador. También se refleja el valor de la aplicación del costo amortizado del saldo de una cuenta por cobrar de un extrabajador.

RECUPERACIÓN POR DETERIORO	2023	2024
Recuperación por Deterioro	13,348,593.00	23,507,166.00
Total	13,348,593.00	23,507,166.00

NOTA 22 – ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES

Dentro de este rubro se relaciona el valor recibido por admisión de los nuevos asociados a la Cooperativa y que según los estatutos en su artículo 12 “Requisitos para la Admisión” establece que sea el 4% de un SMMLV para adultos y el 3% de un SMMLV para menores. En otros ingresos se incluye, ajuste de prestaciones sociales por retiro, ajuste de cuantías menores, valor de carteras castigadas que no van a recuperaciones porque según acuerdo jurídico la liquidación corresponde al tiempo presente, sobrantes en caja, así como los ajustes al peso de algunos pagos entre otros.

ADMINISTRATIVOS Y SOCIALES	2023	2024
Cuotas de Admisión y/o afiliación	117,339,000.00	72,678,000.00
Otros ingresos	21,550,916.10	39,083,264.85
TOTAL	138,889,916.10	111,761,264.85

NOTA 23 – INDEMNIZACIONES

Se registran los valores recibidos por las EPS por concepto de incapacidades médicas y licencia de maternidad.

INCAPACIDADES	2023	2024
Incapacidades	529,362.00	12,540,095.00
TOTAL	529,362.00	12,540,095.00

NOTA 24– BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los valores de los beneficios a los empleados comprenden todo tipo de contraprestaciones que la Cooperativa les proporciona, cumpliendo a cabalidad con la normatividad. A 31 de diciembre de 2024 contábamos con 26 empleados, incluyendo un pasante SENA que según resolución emitida por esta entidad estamos en la obligación de contratar.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	2023	2024
Sueldos	486,098,081.00	551,536,670.00
Auxilio de Transporte	37,485,560.00	43,437,600.00
Cesantías	44,669,547.00	50,703,958.00
Intereses sobre Cesantías	5,360,348.00	6,084,470.00
Prima de Servicios	44,670,370.00	50,727,231.00
Vacaciones	24,935,827.00	27,765,609.00
Bonificaciones	12,509,417.00	37,987,180.00
Dotación	3,681,094.98	38,742,300.14
Aportes a Salud	1,758,993.00	2,410,654.00
Aportes a Pensión	55,580,120.00	63,308,843.00
Aportes a Axl	2,594,000.00	2,895,000.00
Aportes a Cajas de Compensación familiar	19,921,256.00	22,779,326.00
TOTAL	739,264,613.98	898,378,841.14

NOTA 25 – GASTOS GENERALES

Para el funcionamiento normal de la Cooperativa se hace necesario incurrir en erogaciones que ayuden a mantener y cumplir las disposiciones de ley y las necesidades de la entidad, así como la fidelización y conservación de nuestros asociados.

DETALLE	2023	2024
HONORARIOS	194,620,200.00	229,955,436.00
IMPUESTOS	50,516,491.00	63,729,698.00
ARRENDAMIENTOS	16,225,906.00	21,927,311.00
ADMINISTRACION DE BIENES	19,033,500.00	16,455,000.00
SEGUROS	7,797,060.00	12,621,427.00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	28,006,261.98	24,771,011.00
REPARACIONES LOCATIVAS	11,117,585.00	51,753,826.08
ASEO Y ELEMENTOS	8,244,915.71	8,630,604.71
CAFETERIA	31,438,572.61	23,977,233.89
SERVICIOS PUBLICOS	48,407,541.79	53,820,342.75

PORTES CABLES FAX Y TELEX	172,000.00	-
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	29,087,334.17	38,738,460.10
FOTOCOPIAS	24,700.00	-
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	187,908,502.20	229,973,592.26
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	9,280,000.00	9,359,999.80
GASTOS DE ASAMBLEA	203,614,180.05	223,702,245.00
GASTOS DE DIRECTIVOS	61,415,000.00	61,860,000.00
GASTOS DE COMITES	1,172,190,979.81	1,430,131,095.94
GASTOS LEGALES	20,336,711.00	20,057,536.00
INFORMACION COMERCIAL	25,474,755.56	53,075,337.92
GASTOS DE REPRESENTACION	15,100,000.00	24,200,000.00
GASTOS DE VIAJES	78,833,550.36	63,355,065.37
SERVICIOS TEMPORALES	66,173,200.00	121,292,800.00
VIGILANCIA PRIVADA	45,643,979.00	52,643,083.00
SISTEMATIZACION	58,936,200.20	64,312,884.69
ASISTENCIA TÉCNICA	57,536,640.49	58,194,442.69
OTROS	13,013,000.89	22,672,431.15
TOTAL	2,460,148,767.82	2,981,210,864.35

NOTA 26- DETERIORO

Dentro del deterioro encontramos relacionados los valores aplicados a la cartera de créditos según su calificación, después de la aplicación del proceso de alineación y el 1% del total General de la cartera a 31 de diciembre de los respectivos años. Para el año 2024 el Consejo de Administración aprobó incrementar en \$78.000.000 adicionales el deterioro general proyectando a futuro la aplicación de la metodología de perdida esperada.

DETERIORO	2023	2024
General 1%	43,618,496.00	111,151,145.00
Deterioro Individual y deterioro intereses	85,230,571.00	284,569,563.00
TOTAL	128,849,067.00	395,720,708.00

NOTA 27 – AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO

Corresponde al valor amortizado en el período a informar de los bienes intangibles (Software contable). De acuerdo a su vida útil técnica será 15 años y las licencias office 10 años.

AMORTIZACIÓN Y AGOTAMIENTO	2023	2024
Amortización y Agotamiento	14,957,772.00	16,270,943.00
TOTAL	14,957,772.00	16,270,943.00

NOTA 28– DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Representa el valor aplicado como depreciación de la Propiedad Planta y Equipo de acuerdo a la vida útil técnica establecida y contabilizada bajo línea recta.

DEPRECIACIÓN PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	2023	2024
EDIFICACIONES	21,874,296.00	21,874,296.00
MAQUINARIA Y EQUIPO	22,809,636.00	22,863,351.00
EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACION	23,018,027.00	28,182,555.00
MUEBLES Y EQUIPO DE OFICINA	25,731,712.00	21,802,223.00
TOTAL	93,433,671.00	94,722,425.00

NOTA 29 – OTROS GASTOS

Dentro de ello encontramos los pagos efectuados por Gastos Bancarios como comisión, IVA, compra de chequera entre otros, así como el impuesto GMF o 4x1000 a los diferentes Bancos donde se tienen cuentas corrientes y de ahorros. El valor por intereses y comisión corresponde a los pagos efectuados al Banco Cooperativo Coopcentral, Banco Bogotá y Bacoldex por las obligaciones que teníamos vigentes a las tasas de interés pactadas. En el caso de la comisión hace referencia al valor de comisión exigida por Bancoldex como respaldo con el FNG para cobertura y desembolso. El valor de auxilios y donaciones corresponde al respaldo brindado a la Asociación Mutual para su funcionamiento del año.

OTROS GASTOS	2023	2024
Gastos Bancarios	98,877,386.34	120,405,073.83
GMF	38,708,531.10	30,281,888.52
Intereses	344,969,902.00	158,815,261.00
Auxilios y Donaciones		50,000,000.00
Impuestos asumidos		40,278.00
TOTAL	482,555,819.44	359,542,501.35

NOTA 30– ORI

Registra los valores correspondientes a los procesos de ajuste de periodos anteriores

ORI	2023	2024
Otros Resultados Integrales	0	0
TOTAL	0	0

NOTA 31 – CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN

La Cooperativa a 31 de diciembre 2024 presenta saldos en las cuentas de orden correspondiente a intereses contingentes y casos de castigo de cartera que están en proceso de cobro externo, así como las garantías que respaldan los créditos con hipoteca.

CUENTAS DE REVELACION DE INFORMACIÓN	2023	2024
Intereses de cartera de créditos	17,506,960.00	48,993,984.00
Activos Castigados	174,483,854.60	255,767,802.60
TOTAL	191,990,814.60	304.761786.60

REVELACION DE RIESGOS:

En el año 2024 COOMULDENORTE continuó fortaleciendo a través de diferentes estrategias, la adecuada gestión del riesgo, con el fin de anticiparse y atender los cambios del mercado y del entorno, de las políticas de gobierno y las diferentes situaciones externas e internas a las que la cooperativa estuvo expuesta, permitiendo una correcta adaptación a los cambios y a las oportunidades que se presentaron en función del crecimiento y dinamismo de la cooperativa y sus procesos.

En concordancia con lo anterior, continuó robusteciendo la implementación y gestión de los sistemas de riesgos, que conforman el Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR), con la finalidad de minimizar la exposición de riesgos inherentes de la actividad propia y externa.

A continuación, se detalla la gestión realizada durante el 2024 de los Sistemas de Administración de Riesgos, de acuerdo con lo establecido en los títulos IV y V de la Circular Básica Contable y Financiera y en el título V de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Sistema de Administración de Riesgos LAFT - SARLAFT

COOMULDENORTE sigue avanzando en el fortalecimiento de las etapas administrativas, que incluyen la identificación, medición, control y monitoreo. Asimismo, se enfoca en los elementos esenciales como políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, órganos de control, infraestructura tecnológica y divulgación de información, todo conforme al manual de SARLAFT vigente para la entidad.

Con el respaldo del Comité de Riesgos, la Gerencia y el Oficial de Cumplimiento, se han establecido políticas, procedimientos, metodologías e instructivos

apropiados para la gestión del riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo. Estos permiten identificar, medir, evaluar, controlar y monitorear los riesgos inherentes a su actividad económica. Los documentos correspondientes están actualizados, aprobados y disponibles al público.

Durante el año 2024 COOMULDENORTE se aseguró de tener un adecuado funcionamiento del SARLAFT, entendiendo que es el principal mecanismo de defensa en materia de LAFT, es así como dentro de las principales actividades se desarrollan las siguientes:

- ✓ Se realizan consultas a listas vinculantes y restrictivas a todas aquellas personas que desearan tener algún tipo de relación comercial con la entidad, asegurando un análisis preliminar y perfilando asociados potenciales, previniendo de esta manera el ingreso de personas dedicadas a realizar algún tipo de actividad ilícita.
- ✓ En eventos en los cuales se registra información por coincidencias y noticias, el Oficial de Cumplimiento realiza un análisis y amplía las consultas, para generar el correspondiente concepto para la continuidad o cancelación del proceso a realizar.
- ✓ De igual forma, se hace proceso masivo anual para constatar la situación del asociado respecto a las listas consultadas, este proceso se verifica para los asociados, empleados y proveedores.
- ✓ Se garantiza un adecuado conocimiento del asociado, cliente, proveedor y tercero.
- ✓ Se da cumplimiento al régimen sancionatorio establecido en la entidad, aunque a la fecha no se ha generado ninguna sanción específica de casos por incumplimiento a lo establecido en el SARLAFT.
- ✓ Se realizan inducciones y capacitaciones a los funcionarios nuevos y antiguos para mantenerlos actualizados en relación con las políticas y los procedimientos establecidos en el manual para una adecuada administración del SARLAFT.
- ✓ La estructura organizacional de la entidad cuenta con el apoyo principal del Oficial de Cumplimiento, quien es el responsable del monitoreo y administración del sistema, así como de la rendición de los informes y reportes periódicos establecidos en la normatividad vigente. El Oficial de Cumplimiento presenta de forma trimestral un informe al Consejo de Administración sobre las actividades desarrolladas y el seguimiento que le realiza al comportamiento del sistema, con el fin de que el Consejo de Administración pueda emitir su pronunciamiento sobre la administración del SARLAFT.
- ✓ Se verificaron de manera oportuna las operaciones, dando cumplimiento a los reportes externos emitidos a la Unidad de Información y análisis Financiero UIAF.
- ✓ Se realizan todas las gestiones necesarias para la actualización de la información de los asociados, empleados y proveedores de bienes y servicios, con el propósito de tener un adecuado conocimiento de sus

actividades e ingresos, manteniendo niveles e indicadores apropiados de actualización.

Es importante precisar que el recurso humano es fundamental en esta lucha contra el flagelo de estos delitos, por esta razón, la entidad está presta a capacitar al personal, con el fin de reforzar las estrategias tendientes a evitar que COOMULDENORTE sea utilizada para legalizar los recursos provenientes de actividades ilícitas relacionadas con LAFT y canalización de recursos para dichas actividades.

Es importante recalcar que, COOMULDENORTE continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Sistema de Administración de Riesgos de Liquidez - SARL

Terminada la vigencia del año 2024, por buena práctica, COOMULDENORTE continúa evaluando periódicamente el perfil de riesgo de liquidez y analizando las proyecciones desde los modelos de Brecha de Liquidez e IRL.

La medición de la brecha de liquidez durante la vigencia del año 2024 se realizó y se monitoreó cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 03 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Por otra parte, la medición del IRL se realizó y se monitoreó durante la vigencia del año 2024 cumpliendo los lineamientos dados por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Anexo técnico 01 del Capítulo III, del Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera.

Con el objetivo logrado de dar cumplimiento a las disposiciones contempladas en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas con la administración del riesgo de liquidez, a lo largo del año 2024, se han venido fortaleciendo las etapas de administración del riesgo y se consolidaron los elementos básicos de administración.

Así mismo, durante el año 2024, se ha venido desarrollando el análisis y discusión del perfil de riesgo y del nivel de cumplimiento de los límites de exposición a riesgo de liquidez en el marco del Comité de Riesgos, quien sirvió de apoyo técnico al Consejo de Administración en lo concerniente a la gestión de este riesgo.

En este periodo se resalta que no se observaron deterioros en la calidad del colchón de activos de la Cooperativa, que son el soporte de los ingresos, al igual que se contó con la liquidez suficiente para atender los compromisos financieros. Se realizó seguimiento a los retiros de asociados los cuales no registraron una mayor volatilidad al promedio normal de ejecución de los periodos anteriores.

No obstante, es importante precisar que COOMULDENORTE continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su sistema de administración del riesgo de liquidez, con miras a que no solo de cumplimiento normativo, sino que también sirva de herramienta para la rentabilización del dinero de la entidad.

Sistema de Administración de Riesgo Operativo - SARO

Conforme a las indicaciones emitidas por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera, es importante precisar que, COOMULDENORTE, se encuentra en proceso de fortalecimiento de este sistema de administración.

En este momento, se sigue avanzando en la adopción y organización de la documentación esencial que permitirá a COOMULDENORTE contar con los procedimientos, políticas y componentes básicos necesarios para la operación de la entidad. Es importante mencionar que COOMULDENORTE continúa en un proceso de mejora continua de su sistema de gestión del riesgo operativo. Para este 2025, el objetivo es estructurarlo y fortalecerlo adecuadamente, así como asegurarse de que incluya los componentes clave que apoyen a la Administración en el desarrollo de las actividades y objetivos delineados en su Plan Estratégico.

En el 2024 no se registraron eventos de riesgo que originaran reconocimiento contable y afectación directa a los estados financieros al cierre del ejercicio.

Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC

COOMULDENORTE, en materia de administración de riesgo de crédito realiza seguimiento a través de los comités administrativos y Comité de Riesgos.

La gestión del riesgo de crédito se basa en conocer a sus asociados, codeudores y sus unidades productivas, así como en medir y monitorear la capacidad de pago y solvencia. Se verifica el historial en centrales de riesgo y los hábitos de pago, y se analizan las garantías para los créditos de acuerdo con las políticas de la entidad. En cuanto a la gestión de cobranza, se hace un seguimiento a los compromisos de pago y se ofrecen alternativas a los deudores con dificultades para normalizar su cartera.

Durante el año 2024 se realizó monitoreo a los indicadores de la cartera de créditos y se llevó a cabo la evaluación de la cartera de acuerdo con lo señalado en la Capítulo II del Título IV y lo DETALLADO en el Título V de la CBCF.

Las etapas y elementos del Sistema de Administración del Riesgo de Crédito fueron consolidadas en el Manual SARC; se cuenta con la documentación necesaria para el servicio de crédito y cartera, guardan proporción con el marco de la implementación de este sistema. Los procedimientos para la gestión de las diferentes etapas del ciclo del crédito se han venido fortaleciendo para garantizar un eficiente proceso de otorgamiento, seguimiento y recuperación de la cartera.

Se realiza el proceso de evaluación del total de cartera de crédito conforme al cronograma establecido en la norma, se presentan sus conceptos, cálculos y recomendaciones al Consejo de Administración para la recalificación de los deudores sobre los que se evidencian cambios potenciales en las condiciones iniciales de otorgamiento, posible mora en la atención de sus obligaciones o pérdida de esta y se realiza el deterioro o provisión de los saldos de cartera adeudados.

Así mismo, se fortaleció el esquema de herramientas con un modelo de otorgamiento que apoya en la determinación del perfil de riesgo del potencial deudor con el fin de analizar la oportunidad de entrega de recursos basados en los criterios mínimos de otorgamiento.

Finalmente, es necesario manifestar que, COOMULDENORTE continúa en el proceso de mejoramiento continuo de su Sistema de Administración de Riesgo Crédito con el fin de fortalecer periódicamente su ejecución y desarrollo con el fin de mantener actualizadas sus etapas.

EROGACIONES A MIEMBROS DE CONSEJO DE ADMINISTRACION

La Cooperativa solo cancela a los directivos del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia un valor destinado a transporte, alimentación, hospedaje si es necesario y el monto establecido por reunión cuando asisten a las sesiones ordinarias que mensualmente se llevan a cabo, así como un incentivo económico en reconocimiento a la gestión realizada durante el año que son considerados gastos de representación.

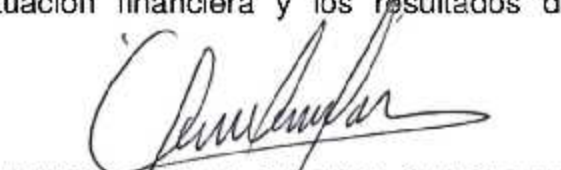
HECHOS OCURRIDOS CON POSTERIORIDAD A LA FECHA DE CIERRE DE EJERCICIO

Después de haber cerrado el año contable 2024 se recibió por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria RESOLUCIÓN 2025300000345 DE 23 de enero de 2025 donde nos informan la decisión de "Elevar al Primer (1er) Nivel de Supervisión a las siguientes organizaciones solidarias, aclarando que continuarán bajo la inspección, vigilancia y control de la Delegatura para la Supervisión del Ahorro y de la Forma Asociativa Solidaria de la Superintendencia de la Economía Solidaria" y dentro de esta decisión se encuentra la Cooperativa COOMULDENORTE,

Nit	Cod.	Entidad	Sigla
800-242-531-1	915	SUMA SOCIEDAD COOPERATIVA LTDA	SUMA
800-106-302-7	1422	PREVISORA SOCIAL COOPERATIVA VIVIR	VIVIR
807-007-570-6	6567	COOPERATIVA MULTIATIVA DE EDUCADORES DEL NORTE DE SANTANDER LTDA.	COOMULDERNORTE LTDA.

Por otra parte no se tiene conocimiento de otros hechos posteriores al 31 de diciembre de 2024 y hasta la fecha de emisión de los presentes Estados Financieros, que hagan variar la situación financiera y los resultados de la Cooperativa.


RUBEN BECERRA AREVALO
 Gerente General


NUBIA STELLA CARRILLO FLOREZ
 Contadora



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Señores

Asamblea Ordinaria de Delegados

COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA

"COOMULDENORTE"

NIT: 807.007.570-6

Introducción

1. En cumplimiento de la normatividad vigente en Colombia para el ejercicio de la Revisoría Fiscal, el código de ética y las políticas de la firma CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S., presentamos el siguiente informe y dictamen de los Estados Financieros Individuales de Propósito General correspondientes al período transcurrido entre el primero (1°) de enero y diciembre treinta y uno (31) del año dos mil veinticuatro (2024), comparados con los del año dos mil veintitrés (2023), de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "COOMULDENORTE" en adelante "Cooperativa".

Responsabilidades de la administración en relación con los estados financieros

2. La administración de la Cooperativa es responsable de la preparación y correcta presentación de los estados financieros, sus notas y anexos, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera, así como de las instrucciones impartidas por los entes de regulación de Colombia. La responsabilidad de la administración también implica mantener una estructura efectiva de control interno relevante para la presentación de estados financieros libres de errores de importancia material, debido a fraude o error; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas, hacer las estimaciones contables razonables y dar cumplimiento a las leyes y regulaciones que la afectan.

En la preparación de los estados financieros, la administración también es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como un negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

Responsabilidad del Revisor fiscal en la auditoría de los estados financieros

3. Nuestra responsabilidad consiste, en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales, con base en nuestra auditoría. Una auditoría incluye realizar procedimientos para obtener evidencia sobre los montos y revelaciones en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del revisor fiscal, incluyendo la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar el uso de políticas contables utilizadas y las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros individuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría obtenida proporciona una base razonable para fundamentar la opinión que expresamos a continuación.

Opinión

4. Hemos auditado los estados financieros individuales comparativos de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "COOMULDENORTE" los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024 y el estado de resultados, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, además de un resumen de las políticas contables significativas y revelaciones explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, auditados por nosotros, y que fueron fielmente tomados de los libros contables, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la COOPERATIVA MULTIACTIVA DE TRABAJADORES DE COLOMBIA "COOMULDENORTE" al 31 de diciembre de 2024, así como el resultado de sus operaciones, los cambios en su patrimonio, y sus flujos de efectivo, por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

Fundamento de la Opinión

5. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las Normas de Aseguramiento de la Información adoptadas en Colombia. Nuestra responsabilidad bajo estas normas se describió con más detalle en el párrafo 3 “Responsabilidad del Revisor Fiscal en la auditoría de los estados financieros” de este informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con el Código de Ética de la Firma Consultoría & Revisoría S.A.S. y hemos cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con lo establecido en el anexo 4 del Decreto 2420 de 2015 y de la Ley 43 de 1990.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros Asuntos

6. Los Estados Financieros Individuales del Año 2024, certificados y adjuntos, han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha.
7. Manifestamos que, no tenemos conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los Estados Financieros del año 2024, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

8. En cumplimiento de lo contemplado en el marco normativo vigente, incluidas las instrucciones impartidas por la Superintendencia de Economía Solidaria, y teniendo en cuenta el nivel de supervisión de la entidad vigilada para el año 2024 informamos que:
- Con base en el resultado de nuestras pruebas, la contabilidad de la Cooperativa ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
 - La actuación de los administradores, en el transcurso del año 2024, estuvo enfocada al direccionamiento de la Cooperativa, en cumplimiento de sus obligaciones legales y estatutarias.
 - Las operaciones registradas en los libros se ajustan al Estatuto de la Cooperativa, a las decisiones de la Asamblea General de Delegados y Consejo de Administración.
 - La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de contabilidad se llevan y conservan adecuadamente.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

- Las cifras contables incluidas dentro del Informe de Gestión, presentado por los administradores de la Cooperativa, concuerdan con los Estados Financieros Individuales de fin de ejercicio, objeto del presente dictamen.
- Nuestra evaluación del control interno, realizada para determinar el alcance de nuestras pruebas de auditoría, puso de manifiesto que la Cooperativa, ha implementado medidas adecuadas de control interno, así como de conservación y custodia de sus bienes.
- En relación con los aportes al sistema de seguridad social, en atención a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto 1406 de 1999 y con base en el alcance y resultado de las pruebas practicadas, hacemos constar que, durante el ejercicio económico del año 2024, la Cooperativa presentó la información requerida en la Planilla Integrada de Liquidación de Seguridad Social.
- No tenemos evidencia de restricciones impuestas por la administración de la Cooperativa a la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o los proveedores (Parágrafo 2º, del Artículo 87 de la Ley 1676 de 2013).
- En cumplimiento con la Ley 603 de 2000 el software utilizado por la Cooperativa se encuentra debidamente licenciado.
- La Cooperativa tiene establecidas políticas y reglamentos para el otorgamiento de créditos y cumple las normas legales sobre tasas máximas.
- La Cooperativa cumple con las normas establecidas por la Superintendencia de Economía Solidaria en materia de clasificación y calificación de la Cartera de Créditos. El cálculo del deterioro de cartera y la causación de intereses se efectuó conforme a las normas impartidas en el Artículo 3 del Decreto 2496 de 2015.
- La Cooperativa cuenta con un Oficial de Cumplimiento nombrado y capacitado, quien ha realizado el monitoreo y seguimiento a las operaciones de la Cooperativa, reportando los informes sobre el desarrollo de sus funciones al Consejo de Administración.
- La Cooperativa cumple las normas e instrucciones de la Superintendencia de la Economía Solidaria relacionadas establecido en el Título IV de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con el Sistema Integrado de Administración de Riesgos "SIAR", riesgo de crédito SARC, de igual forma con el Título V de la Circular Básica Jurídica relacionado con el riesgo de lavado de activos y financiación del terrorismo SARLAFT.
- Respecto a la cartera crédito, se evidenció la evaluación realizada de acuerdo con la metodología aprobada por el Consejo de Administración.



CONSULTORIA & REVISORIA S.A.S.

- La Cooperativa, dio cumplimiento a la rendición de cuentas a la Superintendencia de Economía Solidaria a través del SICSES, de acuerdo con lo establecido en la Circular Básica Contable y Financiera vigente.
- Estuvimos atentos a los diversos requerimientos de parte de los organismos de vigilancia del estado y entes de fiscalización, observando que la entidad les dio el trámite interno y externo requerido.
- Las observaciones y recomendaciones de la Revisoría Fiscal fueron dadas a conocer al Consejo de Administración y a la Gerencia.

CARLOS ARTURO CHAPARRO ALVAREZ
Revisor Fiscal
T.P. 34394 - T
Designado por Consultoría & Revisoría S.A.S.

Cúcuta/Norte de Santander, 31 de enero de 2025